Dirección: Avenida Isidro Servian
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea - Zona Urbana, estando presente la **ABG. MARÍA LILIANA GIMÉNEZ,** Responsable de UOC, se realiza la apertura de sobres prevista en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 para "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, SALONES Y SANITARIOS EN PUERTO DE BALSA DE TEMBIAPORA" - PLURIANUAL, CON ID Nº 347727"** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recibido un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza; resultando el oferente, con sus datos, precio y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

El oferente **"CONSTRU TEC"** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 07/12/2018, a las 07:00 horas. Asiste en representación del oferente Juan Vicente Martínez, con C.I. Nº 1.891.439, en calidad de firmante. El precio de su oferta es de **Gs. 1.193.305.967** (guaraníes un mil, ciento noventa y tres millones, trescientos cinco mil, novecientos sesenta y siete).

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	CONSTRU TEC PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza de seguro de caución con cobertura del 5%)	Presenta
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su remisión al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con diez minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el funcionario interviniente y el oferente participante, según el siguiente detalle.

CONSTRU TEC
Juan Vicente Martínez
RUC: 1891439-0

ABG. MARÍA LILIANA GIMÉNEZ
Responsable de UOC